

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, (SAGULPA) Y LA ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO, DENTRO DE LA V CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL.

En Las Palmas de Gran Canaria a, 15 de mayo de 2023

REUNIDOS

- De una parte, D. **JOSÉ RICART ESTEBAN**, mayor de edad, provisto del DNI nº **42871276-N**, en calidad de **Gerente de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante SAGULPA) con CIF A-35345024** y domicilio en la Avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, 33 - Bajo, en Las Palmas de Gran Canaria.
- De otra parte, **D./Dña. Luisa María Herrera Ramos**, mayor de edad, provisto/a del DNI nº **42.685.280-V**, en calidad de **Presidente/a**, de la **ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO**, con **CIF G35695493** y domicilio en la **C/ Antonio Manchado Viglietti, 1**, **C.P. 35005** de Las Palmas de Gran Canaria.

EXPONEN

- I. Que tras Resolución comunicada el pasado día **24 de abril de 2023**, se ha concedido a la **ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO**, la cantidad de **TRES MIL SETECIENTOS EUROS (3.700 €)** para la ejecución del Proyecto: **“MEJORA PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGO DE DOBLE EXCLUSIÓN SOCIAL EN MUJERES CON CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO”**
- II. Que la/el se compromete respetar las obligaciones que constan en el punto 14 de Las Bases de la V Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Acción Social de SAGULPA para el año 2023 (Obligaciones de las entidades beneficiarias).

Página 1 de 2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	19/05/2023 14:05



V006754a9f3413039bb07e7241050d27z



V006754a9f3413039bb07e7241050d27z

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sedelectronica.saqulba.com/validacionDoc/?entidad=350163>

III. Que la/el **ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO** facilitará el seguimiento a realizar por parte de SAGULPA, tal y como consta en el punto 11.A de las citadas bases, así como a Justificar la cantidad concedida dentro del plazo establecido en las bases (a 31 de Enero de 2024) con un informe MEMORIA FINAL donde constará el detalle de las actividades realizadas, evaluación de los resultados obtenidos, recursos humanos empleados, conclusiones y distribución de las cantidades aportadas por **SAGULPA**, mediante la presentación de copia de las facturas de los gastos incurridos.

IV. Que **SAGULPA** se compromete a abonar en la cuenta bancaria número **IBAN-ES56 0049 0152 1021 1645 6299**, titularidad de la **ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO**, un primer ingreso del 60%, tras la firma del convenio de colaboración; y un segundo y último ingreso por el restante, siendo el 40% tras la presentación de la memoria final y justificación del gasto del proyecto desarrollado.

V. Las partes suscribientes del presente documento colaborarán, en todo momento, de acuerdo a lo que aquí se recoge conforme a las Bases de la Convocatoria, de acuerdo a los principios de buena fe y eficacia, para asegurar la correcta ejecución del Proyecto: **“MEJORA PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGO DE DOBLE EXCLUSIÓN SOCIAL EN MUJERES CON CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO”**

Para que así conste, en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto,

José Ricart Esteban

Gerente

SAGULPA

Luisa María Herrera Ramos

Presidenta

ASOC. CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO

42685280V LUISA
MARIA ESTHER
HERRERA (R:
G35695493)

Firmado digitalmente por
42685280V LUISA MARIA ESTHER
HERRERA (R: G35695493)
Fecha: 2023.05.19 13:28:16
+01'00'

Página 2 de 2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE RICART ESTEBAN (SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS...	Gerente	19/05/2023 14:05